



POLÍTICA DE CALIDAD

El Alcalde-Presidente de Excmo. Ayuntamiento de La Llosa, se compromete, de acuerdo con los criterios establecidos en la norma ISO 9001:2015, así como con todos los requisitos legales y reglamentarios que le aplican, a cumplir la siguiente política de calidad:

- Proporcionar a los usuarios la prestación de los servicios de Políticas Activas de Empleo: Escuelas de ocupación Et formem y talleres de empleo.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que afectan al desarrollo de nuestra actividad y a nivel de prestación de servicio.
- Establecer objetivos de calidad que permitan satisfacer la necesidades y expectativas de las diferentes partes interesadas.
- Planificar un programa de formación adecuada y la implicación del personal de la organización.
- Conseguir la máxima satisfacción del cliente
- Se garantiza la mejora continua de nuestros procesos.

La alcaldía hace extenso el compromiso de divulgar su política de calidad y se compromete a hacerla cumplir.

La Llosa, 05 de octubre de 2020

D. Joaquin Jose Llopis Casals
Alcalde-Presidente

